



La importancia de las PYMES en el aporte del tributo en el Ecuador

The importance of SMEs in the contribution of tax in Ecuador

A importância das PME na contribuição fiscal no Equador

Gloria Angélica Valderrama Barragán 
gloria.v@uasb.edu.bo

Universidad Andina Simón Bolívar. Sucre, Bolivia

Recibido: 27 de septiembre 2024 | Arbitraje: 31 de octubre 2024 | Publicado: 27 de enero 2025

RESUMEN

Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) son fundamentales para la economía de Ecuador. Este estudio analiza su comportamiento tributario y cultura fiscal mediante un enfoque cuantitativo descriptivo, aplicando encuestas a propietarios de PYMES. La investigación utilizó un muestreo aleatorio por estratos para garantizar la representatividad de las empresas activas según la normativa ecuatoriana. Los resultados evidencian que el cumplimiento tributario de las PYMES se ve afectado por la complejidad del sistema fiscal, la escasez de recursos y la percepción de una alta carga impositiva. Estas dificultades pueden generar sanciones y comprometer la estabilidad financiera de las empresas. Ante esta situación, el estudio resalta la necesidad de implementar políticas que simplifiquen los procesos administrativos y faciliten el cumplimiento tributario. Esto beneficiaría tanto a las PYMES como al Estado, ya que promovería la formalización y aumentaría la recaudación fiscal.

Palabras clave:

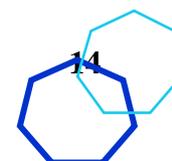
Cumplimiento tributario; Cultura fiscal; Pequeñas y medianas empresas; PYMES; Sostenibilidad económica; Simplificación administrativa.

ABSTRACT

Small and medium-sized businesses (SMEs) are fundamental to Ecuador's economy. This study analyzes their tax behavior and tax culture through a descriptive quantitative approach, applying surveys to SME owners. The research used random sampling by strata to guarantee the representativeness of active companies according to Ecuadorian regulations. The results show that the tax compliance of SMEs is affected by the complexity of the tax system, the scarcity of resources and the perception of a high tax burden. These difficulties can generate sanctions and compromise the financial stability of companies. Given this situation, the study highlights the need to implement policies that simplify administrative processes and facilitate tax compliance. This would benefit both SMEs and the State, since it would promote formalization and increase tax collection.

Keywords:

Tax compliance; Tax culture; Small and medium-sized enterprises; SMEs; Economic sustainability; Administrative simplification



RESUMO

As pequenas e médias empresas (PMEs) são fundamentais para a economia do Equador. Este estudo analisa o seu comportamento fiscal e cultura fiscal através de uma abordagem quantitativa descritiva, aplicando inquéritos a proprietários de PME. A pesquisa utilizou amostragem aleatória por estratos para garantir a representatividade das empresas ativas de acordo com a regulamentação equatoriana. Os resultados mostram que o cumprimento fiscal das PME é afetado pela complexidade do sistema fiscal, pela escassez de recursos e pela percepção de uma elevada carga fiscal. Estas dificuldades podem gerar sanções e comprometer a estabilidade financeira das empresas. Dada esta situação, o estudo destaca a necessidade de implementar políticas que simplifiquem os processos administrativos e facilitem o cumprimento fiscal. Isto beneficiaria tanto as PME como o Estado, uma vez que promoveria a formalização e aumentaria a arrecadação de impostos.

Palavras-chave:

Cumprimento fiscal;
 Cultura fiscal; Pequenas e médias empresas; PME;
 Sustentabilidade económica; Simplificação administrativa;
 Cumprimento fiscal.

INTRODUCCIÓN

Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) desempeñan un papel crucial en la economía ecuatoriana, constituyendo más del 92% del total de empresas en el país. Este segmento empresarial no solo es significativo en términos de cantidad, sino que también es fundamental para la generación de empleo, aportando aproximadamente el 32.38% del total de empleos registrados en Ecuador, lo que equivale a alrededor de 7.5 millones de dólares anuales en salarios (Angulo-Murillo et al., 2023).

Las PYMES son una fuente vital de empleo, especialmente en áreas rurales y urbanas donde las oportunidades laborales pueden ser limitadas. A través de su habilidad para incorporar mano de obra, estas empresas ayudan a mitigar el desempleo y a mejorar las condiciones de vida de muchas familias ecuatorianas. Su importancia se refleja también en la contribución al Producto Interno Bruto (PIB) del país. Se estima que generan cerca del 30% del PIB nacional, lo que subraya su rol como motor de la economía local. Además, estas son responsables de una parte significativa de la creación y mercantilización de riquezas y valores, lo que las convierte en actores fundamental en la red de suministro nacional. Su presencia diversifica la economía, reduce la dependencia de grandes corporaciones y fomenta un entorno empresarial más competitivo e inclusivo (Sarmiento, 2017).

A pesar de la contribución significativa al empleo y al PIB, las PYMES enfrentan a numerosos desafíos que pueden comprometer su sostenibilidad y crecimiento. Entre estos desafíos se encuentran el acceso limitado a financiamiento, la falta de capacitación empresarial y el escaso uso de tecnologías modernas. Muchos emprendedores no cuentan con los recursos necesarios para invertir en innovación o mejorar sus procesos productivos, lo

que limita su habilidad para competir tanto a nivel local como mundial. Además, la burocracia y las cargas tributarias pueden resultar desalentadoras para estas empresas, afectando su rentabilidad y viabilidad a largo plazo (Sarmiento, 2017).

En este sentido, el comportamiento tributario y la cultura fiscal de las PYMES de Ecuador son temas de gran relevancia, especialmente considerando que este sector representa una parte significativa de la economía del país. En este país, según información del servicio de rentas internas (SRI), en 2016 había 763,636 microempresas, 63,400 pequeñas empresas y 12,846 medianas empresas, o que evidencia la relevancia de este sector en el tejido económico nacional (Barberan et al., 2022).

Según, Sarmiento, (2017), un tributo es un aporte que hacen los ciudadanos para que el Estado lo distribuya de acuerdo a las necesidades del país. Las obligaciones tributarias tienen mayor relevancia en los años recientes debido a su capacidad para generar ingresos a través de los impuestos, dicho recaudo de tributos es crucial porque son la fuente más importante de financiamiento para el gobierno, asimismo éstas contribuyen en la economía del país, ya que a través de estos impuestos pueden ser invertidos en áreas prioritarias, tales como, la educación, salud, justicia y seguridad.

En ese sentido, Sarmiento-Pérez y Torres-Negrete, (2023) agregan que aunque las Pymes son un factor fundamental para el crecimiento socio-económico, la mayoría de estas pequeñas y medianas empresas presentan inconvenientes en el área tributaria, provocado por desconocimiento o les dan la mínima importancia a los temas

tributarios, existen casos donde únicamente a los dueños solo les importa por generar ingresos en sus negocios más no se preocupan por cumplir con las normas, leyes y obligaciones tributarias que impone el Estado.

En el país ecuatoriano, las PYMES participan en la creación de patrimonios y productos, constituyendo el fundamento del desarrollo social del país al producir, demandar y adquirir mercancías, así como al añadir valor añadido. Por lo tanto, se convierten en un ente clave en la creación de exportaciones y en el fomento de un bajo nivel de competitividad. (Becerra-Fienco y Rizzo-Anastasio 2022).

La investigación tiene como objetivo analizar el comportamiento tributario y la cultura fiscal de las PYMES en Ecuador y los elementos que tienen impacto en su cumplimiento tributario y su efecto en la sostenibilidad y crecimiento económico del país.

MÉTODO

La investigación se llevó a cabo utilizando un enfoque cuantitativo descriptivo en el Ecuador. Para realizar la investigación, se llevaron a cabo cuestionarios dirigidas a propietarios de negocios pequeños y medianos, con el propósito de recopilar datos sobre su cumplimiento tributario y sus percepciones respecto al sistema tributario en Ecuador. Este enfoque permitió obtener una visión integral de la situación, combinando datos numéricos con información más profunda sobre las experiencias y opiniones de los participantes.

La población objetivo en el estudio estuvo integrada por dueños de pequeñas y medianas empresas, las cuales abarcaron una amplia variedad de sectores, que incluyó agricultura, comercio minorista, turismo, manufactura y servicios. Esta diversidad sectorial se seleccionó intencionalmente como reflejo del amplio espectro de actividades económicas que caracterizan al país y para garantizar que los resultados del estudio sean representativos de la realidad empresarial ecuatoriana.

Se diseñó un cuestionario estructurado administrado a los propietarios de PYMES, la cual contó con una introducción y breve explicación del propósito de la encuesta y su importancia, además de datos demográficos e información básica como

tamaño de la empresa, sector, y ubicación. La encuesta tuvo preguntas sobre cumplimiento tributario, asociadas al conocimiento de las obligaciones fiscales, frecuencia de cumplimiento (por ejemplo, presentación de declaraciones) y dificultades encontradas en el proceso. Igualmente contó con las percepciones sobre el sistema tributario, opiniones sobre la equidad del sistema impositivo, satisfacción con los servicios y percepción sobre la carga tributaria y su impacto en el negocio. Por último, se agradeció por participar y opción para dejar comentarios adicionales.

Las encuestas incluyeron preguntas cerradas y abiertas para obtener tanto datos cuantitativos como cualitativos. Además, se llevó a cabo un grupo de entrevistas semiestructuradas con un grupo seleccionado de propietarios de PYMES para profundizar en sus percepciones y experiencias relacionadas con el cumplimiento tributario. Se utilizaron canales como asociaciones empresariales, redes sociales, o correos electrónicos para llegar a los propietarios de PYMES.

Para facilitar la recolección de datos y asegurar una representación adecuada, se adoptó un enfoque de muestreo aleatorio estratificado. Este método permitió dividir la población en diferentes estratos según los sectores económicos mencionados. Se seleccionaron empresas de cada sector en todas las regiones del país, lo que garantizó que se capturaran las particularidades y desafíos específicos de cada área geográfica.

Los elementos de inclusión para la elección de las PYMES fueron los siguientes:

1. **Tamaño Empresarial:** Las empresas debían clasificarse como pequeñas o medianas, según la definición establecida por la legislación ecuatoriana, que considera factores como la cantidad de trabajadores y el total de ventas anuales.

2. **Actividad Económica:** Las empresas debían estar activas en uno de los sectores definidos: agricultura, comercio minorista, turismo, manufactura o servicios.

3. **Ubicación Geográfica:** Se buscó incluir empresas de todas las regiones del país (Costa, Sierra, Oriente y Galápagos) para asegurar una representación geográfica equilibrada.

Recolección de Datos

La recopilación de datos se realizó mediante cuestionarios estructurados y entrevistas

semiestructuradas. Las encuestas fueron diseñadas para capturar información cuantitativa sobre aspectos como:

Características demográficas de las empresas (tamaño, antigüedad, sector).

Desempeño económico (ingresos anuales, número de empleados).

Desafíos enfrentados (acceso a financiamiento, competencia).

Estrategias adoptadas (innovación, digitalización).

Las entrevistas semiestructuradas complementaron las encuestas al permitir una exploración más profunda de las experiencias y percepciones de los propietarios y gerentes sobre el entorno empresarial.

Los datos recopilados fueron analizados utilizando técnicas estadísticas descriptivas e inferenciales. Se emplearon software estadístico para procesar la información y generar gráficos que facilitaran la interpretación de los resultados. Además, se realizó un análisis cualitativo de las entrevistas para identificar patrones y temas recurrentes que emergieron durante las conversaciones con los participantes.

Consideraciones Éticas

Se obtuvo la aprobación de todos los participantes antes de llevar a cabo la recolección de datos. Se aseguró la confidencialidad y el anonimato de la averiguación proporcionada por las PYMES, asegurando que los datos se utilizaran únicamente con propósitos académicos y no se divulgaran a otros sin el consentimiento explícito de los involucrados.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Entre 2017 y 2022, las microempresas en el país ecuatoriano reflejaron una notable predominancia en el escenario empresarial, con su participación fluctuando entre el 90.78% en 2017 y alcanzan en 2022 un 94.1%. Este fenómeno resalta la importancia de las microempresas como el segmento más significativo dentro del tejido empresarial del país, evidenciando su función vital en la creación de trabajo y en la dinamización de la riqueza regional. En contraste, las pequeñas y medianas empresas (PYMES) han presentado porcentajes mucho más bajos, disminuyendo del 7.2 en 2017 al 4.40% en 2021, para luego en 2022 mostrar un porcentaje de crecimiento de 7.15.

Esta tendencia sugiere que, a pesar de ser un componente vital de la economía, las PYMES enfrentan desafíos significativos que limitan su crecimiento y sostenibilidad. La disminución en la proporción de PYMES puede atribuirse a diversos factores, como dificultades para acceder a financiamiento, alta competencia y condiciones macroeconómicas adversas, lo que evidencia la necesidad de políticas que apoyen su desarrollo y competitividad. En este contexto, es esencial reconocer que, aunque las microempresas dominan numéricamente, las PYMES tienen el potencial de contribuir significativamente al crecimiento económico si se les proporciona el apoyo adecuado para superar los obstáculos que enfrentan.

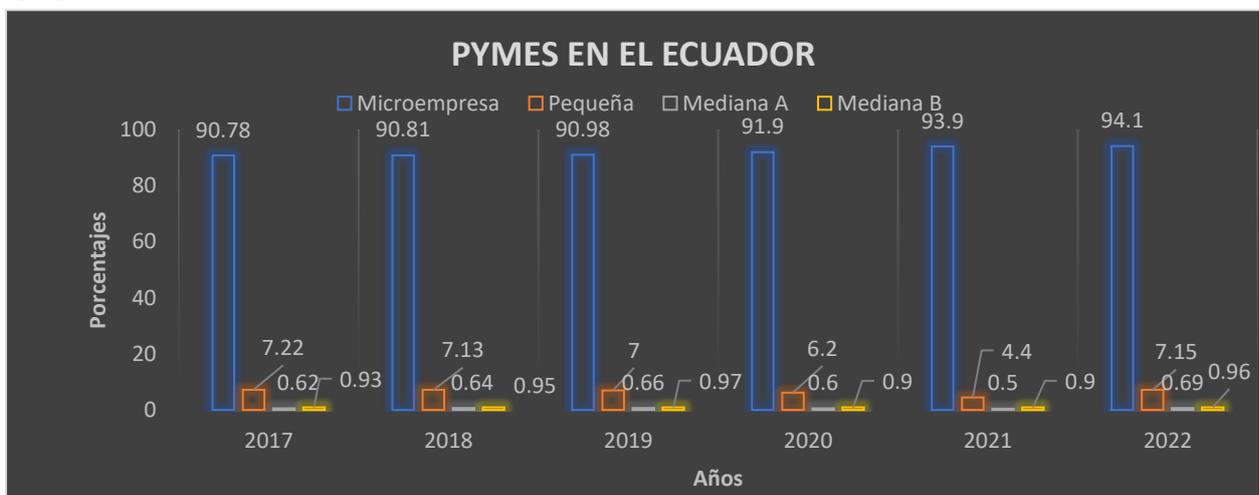


Figura 1. Análisis de la distribución de microempresas y PYMES en Ecuador (2017-2022)

La cultura tributaria en Ecuador de las PYMES, cobra una importancia significativa en los últimos años a causa de su influencia en la economía del país. Se ha observado un crecimiento notable en este sector, lo que resalta su relevancia para el desarrollo económico nacional. Sin embargo, muchas PYMES tienden a olvidar sus obligaciones fiscales, ya que, al considerarse pequeñas empresas, a menudo se abstienen de investigar o consultar sobre los impuestos que deben cumplir.

A continuación, se presenta la Tabla 1, que refleja la percepción y opiniones sobre el sistema tributario en Ecuador.

Tabla 1. Percepción y opiniones sobre el sistema tributario en Ecuador

Pregunta	Agricultura	Comercio minorista	Turismo	Servicios
¿Con qué frecuencia presenta sus declaraciones fiscales?	semestral	trimestral	trimestral	mensual
¿Qué tan fácil o difícil considera que es cumplir con sus obligaciones tributarias?	2	1	3	4
¿Cree que el sistema tributario es equitativo para las PYMES?	Sí	No	No	No
¿Qué cambios sugeriría para mejorar el sistema tributario en Ecuador?	Garantizar la progresividad del sistema tributario, asegurando que aquellos con mayores ingresos contribuyan de manera proporcionalmente mayor.	Implementar incentivos fiscales que promuevan la inversión y el crecimiento de las PYMES	Introducir de impuestos ambientales y saludables que no solo generen ingresos fiscales, sino que también incentiven prácticas sostenibles	Dotar al Servicio de Rentas Internas (SRI) de mejores herramientas para la inspección y el control puede aumentar la eficiencia en la recaudación

La percepción y opinión sobre el sistema tributario en Ecuador refleja una serie de desafíos y propuestas de mejora. En cuanto a la frecuencia de las declaraciones fiscales, se observa que los contribuyentes presentan sus declaraciones en diferentes intervalos: algunos lo hacen trimestralmente, otros semestralmente y otros mensualmente. Sin embargo, la facilidad para cumplir con las obligaciones tributarias varía considerablemente, con calificaciones que oscilan entre 1 (muy difícil) y 4 (fácil), lo que indica un reconocimiento general de la complejidad del sistema. La mayoría de los encuestados considera

que el sistema tributario no es equitativo, sugiriendo que se implementen cambios significativos.

Entre las propuestas destacan la garantía de la progresividad del sistema, asegurando que quienes tienen mayores ingresos contribuyan proporcionalmente más, así como la implementación de incentivos fiscales para fomentar la inversión en PYMES. También se sugiere la introducción de impuestos ambientales que generen ingresos mientras promueven prácticas sostenibles, y mejorar las herramientas del Servicio de Rentas Internas (SRI) para aumentar la eficiencia en la recaudación. Estas opiniones reflejan un deseo

de un sistema más justo y eficiente que apoye el crecimiento económico del país.

Los impuestos en el Ecuador para las PYMES han sufrido cambios en los últimos años, también han pasado por muchos cambios en sus régimen en como RISE (Régimen Impositivo Simplificado) o como Régimen Impositivo para Microempresas, de acuerdo a la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID19 publicada en 3S R.O. 587, que se publicó el 29 de noviembre del 2021 entro en vigencia el 1 de enero del 2022 con el nuevo sistema conocido como RIMPE (Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares). Entre sus diferencias enfocándonos en el pago de impuesto a la renta, en el RISE antes paga cuotas mensuales de acuerdo a su categoría (Comercio, servicio, manufactura, etc.) ahora en el RIMPE de acuerdo a:

RIMPE NEGOCIO POPULAR pagara solo sesenta dólares de impuesto a la renta y si es, RIMPE Emprendedor se efectuará de acuerdo a la tabla impuesta por el SRI.

La grafica presentada nos reflejó cómo ha ido la recaudación de uno de los tributos más importantes o más representativo del Servicio de Rentas Internas, como lo es el Impuesto a la renta y el Impuesto al Valor agregado, podemos notar que el primero tuvo un alto nivel de recaudación en el 2020 a diferencia que el impuesto al valor agregado dicho año no recaudo mucho y de hecho fue uno de los años más bajos, a diferencia de los años 2021 y 2022 que refleja un ingreso porcentual alto de acuerdo a los datos emitidos por el SRI.

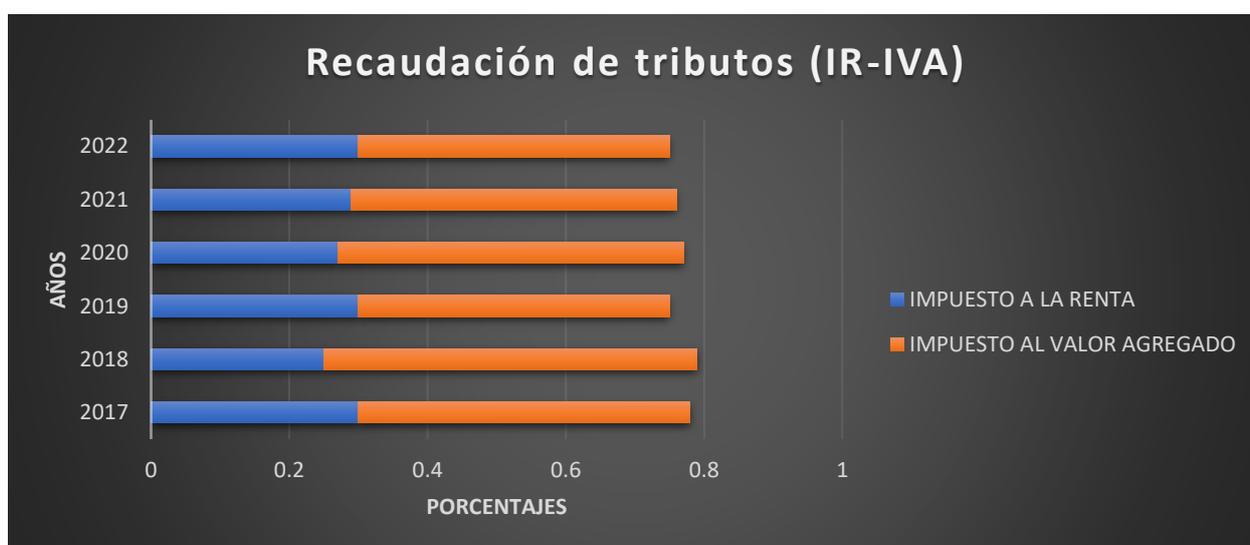


Figura 2. Cobro de tributos de las PYMES Ecuador 2017-2022

El cumplimiento de las leyes tributarias es fundamental para la administración tributaria, ya que se considera como una prueba adecuada de las obligaciones formales de los contribuyentes. Este cumplimiento se define como un acto intencional que puede verse afectado por factores como el descuido, la negligencia y la desinformación. Es esencial que los residentes reconozcan su deber de cumplir con estas normativas, ya que su cumplimiento no solo refleja responsabilidad individual, sino que también contribuye al bienestar del Estado. Al analizar la relación entre las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y los tributos, se evidencia su importancia crucial para el Estado ecuatoriano. Las PYMES representan una

fFuente significativa de ingresos fiscales, lo que a su vez contribuye a la generación de empleo en el país.

La creación y sostenibilidad de nuevas PYMES fomentan la innovación en diversos mercados, enriqueciendo la economía nacional. Los datos recolectados demuestran que los tributos pagados por las PYMES son vitales para las arcas del Estado ecuatoriano. Este ingreso fiscal no solo incrementa el presupuesto nacional, sino que también permite al gobierno invertir en alternativas y proyectos necesarios para el desarrollo del país. En este sentido, el estudio resalta que las PYMES han adquirido un papel fundamental en la economía ecuatoriana en los últimos años. No solo son una fuente importante de empleo para los ecuatorianos, sino que su contribución tributaria asegura un

incremento en el presupuesto nacional, lo cual es esencial para la rendición de cuentas y la sostenibilidad fiscal del Estado.

Discusión

El sistema tributario ecuatoriano impone diversas obligaciones a las empresas de menor tamaño, lo que plantea retos significativos para su operación y crecimiento, ya que deben navegar un entorno fiscal que puede resultar complejo y desafiante. En primer lugar, las PYMES están sujetas al impuesto a la renta, que tiene una tarifa general del 25% sobre la base imponible, aunque las microempresas se benefician de una tarifa reducida del 2% sobre sus ingresos netos, lo que representa un alivio fiscal crucial para fomentar su desarrollo. Sin embargo, a pesar de esta reducción, muchas microempresas enfrentan dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales debido a la falta de capacitación y recursos adecuados.

Además, las PYMES deben cumplir con el impuesto al valor agregado (IVA), que grava las entregas de activos y servicios con una tarifa del 12%, lo que implica un esfuerzo administrativo regular y puede resultar abrumador para aquellas empresas con personal limitado o sin asesoría fiscal adecuada. Este escenario se complica aún más por los constantes cambios en la legislación tributaria, que generan incertidumbre y requieren que las empresas se adapten rápidamente a nuevas regulaciones, lo que puede afectar su competitividad y estabilidad financiera. Por lo tanto, es fundamental que se implementen políticas más efectivas que no solo simplifiquen el proceso tributario, sino que también ofrezcan capacitación y apoyo a las PYMES para asegurar su sostenibilidad y crecimiento en el mercado ecuatoriano. (Bermúdez-Figueroa y Quiñonez-Cercado, 2023).

Los nuevos actores económicos en el país ecuatoriano se enfrentan a un panorama tributario complejo que va más allá del impuesto a la renta y el IVA, ya que también deben lidiar con el impuesto a los consumos especiales (ICE), que se aplica a productos específicos como licores y tabacos, lo que puede incrementar significativamente sus costos operativos. Este impuesto no solo afecta a las empresas que comercializan estos productos, sino que también puede influir en su competitividad en el mercado, dado que los consumidores optan por opciones más asequibles. Además, el impuesto de

salida de divisas, que grava las transferencias de dinero al exterior con una tarifa del 5%, representa otro obstáculo para aquellas PYMES que buscan expandirse internacionalmente o realizar transacciones comerciales con proveedores o clientes en otros países.

A estas cargas se suman las obligaciones municipales, como los impuestos de patente y predial, los cuales varían considerablemente según la ubicación y el patrimonio de la empresa, creando una situación en la que las PYMES deben estar constantemente atentas a las regulaciones locales para evitar sanciones. Asimismo, las contribuciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) son obligatorias y comprenden tanto los aportes patronales como las retenciones a los trabajadores, lo que implica un compromiso financiero adicional que puede afectar su flujo de caja. En conjunto, todas estas obligaciones tributarias representan una carga considerable para las PYMES, limitando su capacidad para invertir en crecimiento, innovación y competitividad en un entorno económico ya de por sí desafiante. Esta situación plantea la necesidad urgente de revisar y simplificar el marco tributario para aliviar la presión sobre estas sociedades esenciales para la economía ecuatoriana. (Bustos y Fernández, 2017).

Las empresas de menor tamaño en Ecuador operan en un contexto tributario que se caracteriza por su complejidad y diversidad, lo que representa un desafío significativo para su sostenibilidad y crecimiento. Además del impuesto a la renta y el impuesto al valor agregado (IVA), estas empresas deben hacer frente al impuesto a los consumos especiales (ICE), que se aplica a productos específicos como licores y tabacos. Este impuesto, al gravar bienes de consumo selectivos, no solo incrementa los costos operativos de las empresas que comercializan estos productos, sino que también puede afectar su competitividad en el mercado, ya que los consumidores podrían optar por alternativas más asequibles, lo que podría llevar a una desvalorización en la comercialización y, por ende, en los ingresos de las PYMES.

Asimismo, el impuesto de salida de divisas, que impone una tarifa del 5% sobre las transferencias de dinero al exterior, constituye otro obstáculo considerable para aquellas PYMES que buscan expandir sus operaciones a nivel internacional o establecer relaciones comerciales con proveedores

y clientes en otros países (Bermúdez-Figueroa y Quiñonez-Cercado, 2023).

Este impuesto puede limitar la capacidad de inversión y el flujo de capital necesario para el crecimiento empresarial. A estas cargas fiscales se suman las obligaciones municipales, que incluyen impuestos como el de patente y el predial; estos impuestos varían considerablemente según la ubicación geográfica y el patrimonio de la empresa, lo que introduce una capa adicional de incertidumbre y complejidad administrativa. Las PYMES deben estar constantemente atentas a las regulaciones locales para evitar sanciones, lo cual puede desviar recursos valiosos de sus actividades productivas hacia la gestión tributaria. Además, las contribuciones obligatorias al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) representan un compromiso financiero adicional que incluye tanto los aportes patronales como las retenciones a los trabajadores.

Esta obligación no solo afecta el flujo de caja inmediato de las empresas, sino que también puede influir en su capacidad para ofrecer salarios competitivos y atraer talento. En conjunto, todas estas obligaciones tributarias generan una carga considerable para las PYMES, limitando su capacidad para invertir en áreas críticas como el crecimiento, la mejora y aumento de su competencia en un entorno económico ya desafiante. Por lo tanto, es imperativo considerar reformas estructurales en el marco tributario ecuatoriano que busquen simplificar estos procesos y reducir la presión fiscal sobre las PYMES, permitiendo así que estas empresas fundamentales para la economía nacional puedan prosperar y contribuir al desarrollo económico del país (Angulo-Murillo et al., 2023).

La equidad del sistema tributario para las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en Ecuador ha generado un intenso debate en los últimos años, ya que, a pesar de que la legislación establece principios de progresividad y busca un sistema justo, la realidad presenta desafíos significativos que influyen en la percepción de justicia fiscal entre los contribuyentes. El régimen impositivo diseñado para microempresas, que ofrece una tarifa reducida del 2% sobre los ingresos netos, es un intento loable de aliviar la carga fiscal para las empresas más pequeñas; sin embargo, muchas PYMES consideran que el sistema tributario en su conjunto sigue siendo complejo y poco accesible. Esta complejidad se traduce en

dificultades para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, lo que puede llevar a errores en la declaración y, por ende, a sanciones que agravan aún más la situación financiera de estas empresas (Barberan et al., 2022).

A pesar de las reformas implementadas en el marco tributario ecuatoriano, se ha observado un nivel mínimo de progresividad, lo que sugiere que no todos los contribuyentes son tratados equitativamente según su capacidad económica. En este contexto, es importante considerar cómo las características estructurales del sistema tributario pueden perpetuar desigualdades, ya que los impuestos indirectos tienden a afectar de manera desproporcionada a las PYMES y a los consumidores de bajos ingresos. Además, la falta de educación tributaria y asesoría adecuada para estos empresarios contribuye a una percepción negativa del sistema, donde muchos sienten que no reciben beneficios proporcionales a sus aportes fiscales.

La discusión sobre la equidad tributaria también debe incluir el análisis del impacto que estas políticas tienen en la competitividad de las PYMES en un entorno económico cada vez más globalizado. En este sentido, es crucial que el gobierno ecuatoriano reevalúe y ajuste su enfoque hacia un sistema tributario más inclusivo y comprensible, que no solo busque maximizar la recaudación fiscal, sino que también fomente un ambiente propicio para el crecimiento y desarrollo sostenible las compañías de tamaño reducido y mediano. La implementación de políticas más equitativas podría no solo mejorar la percepción del sistema tributario entre las PYMES, sino también favorecer al refuerzo del tejido empresarial del país, promoviendo así una economía más robusta y resiliente. (Cabeza y García, 2016).

Esta situación ha llevado a una percepción generalizada de que las PYMES no reciben el apoyo necesario para prosperar en un entorno fiscal que, aunque diseñado para ser inclusivo, a menudo resulta oneroso y complicado. En este contexto, se hace evidente la necesidad de continuar evaluando y ajustando las políticas tributarias para garantizar que realmente beneficien a las PYMES y promuevan un desarrollo económico más equitativo y sostenible. La falta de claridad y simplicidad en el cumplimiento tributario puede limitar el potencial de crecimiento de estas empresas, lo que subraya la importancia de una revisión exhaustiva del sistema tributario en su conjunto (Guzmán, 2015).

La discusión sobre el mejoramiento del sistema tributario en Ecuador debe centrarse en varios criterios fundamentales que abordan tanto la equidad como la eficiencia del mismo, considerando que estos aspectos son esenciales para lograr un sistema fiscal que no solo sea justo, sino también sostenible y capaz de fomentar el desarrollo económico. En primer lugar, es crucial garantizar la progresividad del sistema tributario, lo que implica que los contribuyentes con mayores ingresos aporten en proporciones más altas. Esta medida no solo contribuiría a una comercialización más equitativa de la carga fiscal, sino que también alinearía el sistema con los principios establecidos en la Constitución ecuatoriana, que aboga por una mayor justicia social (Barberan et al., 2022).

Sin embargo, la implementación efectiva de un sistema progresivo enfrenta desafíos significativos, ya que muchos contribuyentes perciben el régimen actual como complejo y poco accesible, lo que puede desincentivar la observancia consciente de los deberes públicos. Adicionalmente, se hace necesario implementar incentivos fiscales que fomenten la inversión y el crecimiento de las compañías de tamaño reducido y mediano, un sector decisivo para el patrimonio del país. Las PYMES no solo generan empleo, sino que también son fundamentales para la innovación y el desarrollo local. Por lo tanto, un enfoque tributario que apoye su crecimiento podría tener efectos multiplicadores en la economía nacional. La introducción de impuestos ambientales también se presenta como una estrategia viable; estos impuestos no solo generarían ingresos fiscales adicionales, sino que incentivaría prácticas sostenibles entre los contribuyentes, así ayudando a la conservación del medio ambiente y a la promoción de un desarrollo más responsable. Otro aspecto vital es la simplificación administrativa del sistema tributario.

La reducción de la complejidad en el cumplimiento tributario facilitaría el proceso para los contribuyentes y podría aumentar la recaudación al disminuir errores y omisiones en las declaraciones fiscales. La percepción de un sistema tributario complicado puede llevar a una mayor evasión fiscal, lo cual es contraproducente para los objetivos de recaudación del Estado. Asimismo, es fundamental dotar al Servicio de Rentas Internas (SRI) de mejores herramientas para la inspección y el control; esto no solo mejoraría la eficiencia en la

recaudación, sino que también ayudaría a disminuir la evasión fiscal al incrementar la percepción de riesgo entre los contribuyentes (Paredes, 2016).

Cuando hablamos de impuestos, es común que muchas pequeñas y medianas empresas (PYMES) pasen por alto sus obligaciones tributarias, lo que puede tener consecuencias graves para su funcionamiento y estabilidad financiera. Esta tendencia puede atribuirse a la percepción errónea de que, al ser consideradas pequeñas empresas, no tienen la misma responsabilidad o carga fiscal que las grandes corporaciones. Esta subestimación de sus deberes fiscales puede llevar a consecuencias significativas, como multas y sanciones, que podrían comprometer su viabilidad económica a largo plazo. Por ejemplo, las multas por incumplimiento pueden ser desproporcionadas en relación con los ingresos de una PYME, lo que puede resultar en dificultades financieras severas o incluso en la quiebra. Además, muchas PYMES tienden a abstenerse de investigar más sobre los impuestos que deben rendir. Esto se debe, en parte, a la falta de recursos y tiempo; los propietarios suelen estar enfocados en la operación diaria de sus negocios y en la búsqueda de crecimiento (Maldonado-Román et al., 2019).

La complejidad del sistema tributario ecuatoriano también juega un papel importante; los constantes cambios en las normativas fiscales pueden resultar abrumadores y difíciles de seguir para quienes no cuentan con un conocimiento especializado. Esta situación se agrava por el hecho de que muchos propietarios de PYMES carecen de formación en temas contables y fiscales, lo que les impide entender plenamente sus obligaciones. La falta de consulta sobre temas tributarios puede llevar a una subestimación de las obligaciones fiscales, lo que puede resultar en errores en las declaraciones o en la omisión de pagos. Este escenario no solo amenaza la estabilidad económica de las PYMES, sino que también contribuye a una percepción generalizada de desconfianza hacia el sistema tributario. Cuando los empresarios sienten que el sistema es injusto o excesivamente complicado, es menos probable que cumplan con sus obligaciones fiscales, lo que a su vez perpetúa un ciclo de evasión y desconfianza. Por lo tanto, es fundamental que se implementen programas de educación y capacitación dirigidos a los propietarios de PYMES (Bermúdez-Figueroa y Quiñonez-Cercado, 2023).

Estos programas deben tener como objetivo proporcionar información clara y accesible sobre sus obligaciones fiscales y sobre cómo cumplirlas adecuadamente. Al empoderar a los empresarios con conocimiento sobre el sistema tributario, se puede fomentar una cultura de cumplimiento tributario que beneficie tanto a las empresas como al Estado. Además, una mayor educación fiscal podría ayudar a reducir la evasión y aumentar la recaudación tributaria, lo cual es vital para el financiamiento de servicios públicos y el desarrollo social. Asimismo, estos programas deben abordar no solo las obligaciones fiscales básicas, sino también ofrecer herramientas prácticas sobre la gestión financiera y contable. Esto podría incluir talleres sobre cómo llevar registros adecuados, cómo preparar declaraciones fiscales correctamente y cómo utilizar software contable para facilitar el cumplimiento tributario. De esta manera, se puede promover un entorno más equitativo y sostenible para todos los actores económicos. (Mejía-Flores et al., 2019).

CONCLUSIONES

El estudio del comportamiento tributario y la cultura fiscal de las PYMES en Ecuador pone de manifiesto varios aspectos clave que son esenciales para entender su impacto en la sostenibilidad y el crecimiento económico del país. Se observa que el desempeño tributario de las PYMES está afectado por diversos factores, como la intrincada naturaleza del sistema fiscal, la escasez de recursos y la percepción de la carga impositiva. La investigación señala que muchas PYMES enfrentan obstáculos significativos para satisfacer sus responsabilidades fiscales, lo que puede resultar en sanciones y poner en riesgo su viabilidad financiera. Esto indica que es fundamental implementar políticas que simplifiquen los procesos administrativos y faciliten el cumplimiento, lo que no solo beneficiaría a las empresas, sino que también incrementaría la recaudación fiscal para el Estado.

CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara que no existe conflicto de interés para la publicación del presente artículo científico.

REFERENCIAS

Angulo-Murillo, N. G., Valle-Jaramillo, S. A., Alcívar-Cedeño, B. I., y Sánchez-Arteaga,

A. A. (2023). Análisis del comportamiento tributario en microempresas de la ciudad de Manta. *Revista Científica de Educación Superior y Gobernanza Interuniversitaria Aula* 24, 4(7), 58-70. <https://doi.org/10.56124/aula24.v4i7.0013>

Barberan-Zambrano, N. J., Bastidas-Cabreta, T. G., Santillan-Lopez, R. G., Manosalvas Vaca, C. A., y Peña-Gaibor, M. A. (2020). Factores que inciden en la intención del cumplimiento tributario de las microempresas. *Revista Espacios*, 41(8), 19. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n08/20410819.html>

Barberan, N., Santillan, R., Bastidas, T., y Peña, M. (2022). Comportamiento tributario de microempresas en Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia*, 27(98), 666-679. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/628160>

Becerra-Fienco, B. N., y Rizzo-Anastacio, R. (2022). Análisis del impacto del cumplimiento tributario en pymes de la Ciudad de Guayaquil periodo 2019-2020. *Pol. Con.*, 7(11), 171-185. <https://doi.org/10.23857/pc.v7i11>

Bermúdez-Figueroa, B. T., y Quiñonez-Cercado, M. (2023). Cultura organizacional y su incidencia en la gestión tributaria de los socios de la cámara de comercio del Cantón Jipijapa. *Dom. Cien.*, 9(3), 1701-1724. <https://doi.org/10.23857/dc.v9i3.3521>

Bustos, G., y Fernández, J. (2017). Propuesta para el fortalecimiento de la cultura tributaria a través de la auditoría tributaria. <https://lens.org/169-608-021-196-60X>

Cabeza, S., y García, P. (2016). Un acercamiento al estudio de la cultura tributaria desde la perspectiva socioeducativa. *Dominio de las Ciencias*, 2(3), 149-162. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5802926>

Cabrera-Sánchez, M. A., Sánchez-Chero, M.-J., Cachay Sánchez, L. del C., y Rosas-Prado, C. E. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista De Ciencias Sociales*, 27(Especial 3), 204-218.

- <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/article/view/36503>
- Campbell, A. (2018). Tax designs and tax attitudes. *The Forum*, 16(3), 369–397. <https://doi.org/10.1515/for-2018-0031>
- Castelo-Gavilánez, R. X., y Narváez-Zurita, X. E. (2024). Cumplimiento tributario del IVA en PYMES: estrategias y recomendaciones. *Pacha*, 5(16). <https://doi.org/10.46652/pacha.v5i16.291>
- Chung, S., Goh, B., Lee, J., y Shevlin, T. (2019). Corporate tax aggressiveness and insider trading. *Contemporary Accounting Research*, 36(1), 230-258. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/1911-3846.12422>
- Dincer, B., y Dincer, C. (2018). The effect of tax communication on taxpayers' attitude. *The International Journal of Academic Research in Business and Social Sciences*, 8(12). <https://doi.org/10.6007/ijarbss/v8-i12/5178>
- Echeverría-Silva, C. D y Erazo-Álvarez, J. C. (2024). La Educación Fiscal: su impacto en la recaudación y el cumplimiento tributario. *Revista Conrado*, 20(96), 167-181. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v20n96/1990-8644-rc-20-96-167.pdf>
- Gamboa, J., Hurtado, J., y Ortiz, G. (2017). Gestión de la política fiscal para fortalecer la cultura tributaria en Ecuador. Recuperado de <https://lens.org/069-391-403-169-308>
- Guzmán, E. (2015). La cultura tributaria como el raciocinio de los evasores contributivos. *Oikos*, 18(38), 23. <https://doi.org/10.29344/07184670.38.994>
- Maldonado-Román, M. B., Largo-Sánchez, N., Torres Chiriboga, D. J., y Moreno Salazar, Y. (2019). Cultura tributaria de las MIPyMEs y su incidencia en el contexto socio-económico ecuatoriano. *Sur Academia: Revista Académica-Investigativa De La Facultad Jurídica, Social Y Administrativa*, 4(8). <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/view/521>
- Mejía-Flores, O. G., Pino-Jordán, R., y Parrales-Choez, C. G. (2019). Políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador: Aproximación a un modelo teórico. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(88), 1147-1165. <https://www.redalyc.org/journal/290/29062051010/html/>
- Melville-Pincay, C. (2018). Cultura tributaria y su incidencia en el impuesto sobre la renta. <https://lens.org/149-708-624-098-948>
- Paredes, P. (2016). Evasión tributaria vs. mecanismos de control implementados por la administración pública. *Revista Retos*, 12(2), 181-198. <https://doi.org/10.17163/ret.n12.2016.04>
- Pérez, R., y González, M. (2019). Los determinantes de la evasión fiscal en cuentapropistas: Una primera aproximación empírica. *Economía y Desarrollo*, 161(1), 161–182. <http://scielo.sld.cu/pdf/eyd/v161n1/0252-8584-eyd-161-01-e9.pdf>
- Piloso-Anchundia, V. M., Ruiz-Fuentes, D., Vera-Barreiro, C., y Olivero-Pupo, D. (2016). Administración tributaria: Estudio comparativo entre Manta (Ecuador) y Holguín (Cuba). *Revista ECA Sinergia*, 7(2), 1-12. https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v7i2.393
- Rodríguez, K. G., y Parrales, M. L. (2022). Moral y evasión tributaria en Mipymes ecuatorianas. *Revista Espacio*, 43(04), Art. 2. <https://doi.org/10.48082/espacios-a22v43n04p02>
- Sarduy Gonzáles, M. (2017). Enfoques de análisis de la evasión fiscal. *Marco conceptual. Cofín Habana*, 12(2), 367-386. <https://doi.org/10.48082/cofinh.a17v12n02p367>
- Sarmiento-Pérez, M. G., y Torres-Negrete, A. de las M. (2023). Marco tributario ecuatoriano y planificación fiscal en la intermediación financiera del sector popular y solidario. *Revista Religación*, 8(36), e2301048. <https://doi.org/10.46652/rgn.v8i36.1048>

Sarmiento, G. (2017). Fiscalidad y estructura de capital de las empresas manufactureras ecuatorianas en el periodo 2012–2015. *Revista Publicando*, 4(1), 291-314. <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/791> Seba, E. (2014). La cultura tributaria como herramienta de política fiscal: La experiencia de Bogotá. <https://lens.org/086-214-307-135-887>.